



Expediente: 30/25  
Carátula: ROBLEDO MARIA LUISA C/ LONGO MARIA CRISTINA S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 04:47  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - LONGO, MARIA CRISTINA-DEMANDADO  
20244090398 - ROBLEDO, Maria Luisa-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 30/25



H20920597002  
GM

JUICIO: ROBLEDO MARIA LUISA c/ LONGO MARIA CRISTINA s/ DESPIDO. EXPTE. 30/25.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que el término para contestar la demandada por parte de la demandada Longo Maria Cristina, se encuentra vencido, corresponde hacer lugar al apercibimiento dispuesto en proveído de fecha 30/04/2025, en consecuencia: Téngase por incontestada la demanda, por parte de Longo Maria Cristina. Notifíquese en lo sucesivo conforme lo prevee el art. 22 del C. P. L.. A sus efectos líbrese cédula.-GM

Actuación firmada en fecha 04/06/2025  
Certificado digital:  
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057  
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.